

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

Anuncio de 10 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, por el que se notifica acuerdo de inicio en expediente sancionador por uso de detectores de metales sin autorización.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de este anuncio, en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, sita en Almería, Paseo de la Caridad, 125, planta 3.ª, en horario de 9 a 14 horas.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de 17 de septiembre de 2025, por infracción a la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, frente a núm. NIE X4894584T, por uso de detector de metales sin autorización en la playa denominada «La Mena» en las coordenadas UTM 37.099337/- 1.847448, del t.m. de Mojacar (Almería).

Almería, 10 de diciembre de 2025.- El Delegado, Juan José Alonso Bonillo.